



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

ANUNCIO

D^a. Isabel Nieto Miranda, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería) HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 72/2026, de fecha 07/07/2026, se ha aprobado la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de un/a Monitor/a para la ejecución del Proyecto Escuela de Verano 2026 de Olula de Castro.

Mediante el presente anuncio se hace público el texto de la citada Resolución:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 72/2026

APROBACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN MONITOR PARA LA ESCUELA DE VERANO 2026 DE OLULA DE CASTRO POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y ENTREVISTA.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Resolución de Alcaldía 58/2026. Aprobación Proyecto Escuela de Verano 2026	18/06/2026
Resolución de Alcaldía 60/2026. Aprobación Convocatoria y Bases Selección Monitor Escuela de Verano 2026	22/06/2026
Anuncio Convocatoria y Bases	22/06/2026
Resolución Alcaldía 67/2026.Relación provisional aspirantes admitidos/excluidos	01/07/2026

Para la provisión de un puesto de Monitor de la Escuela de Verano de Olula de Castro 2026, en régimen de contratación laboral temporal, y constitución de Bolsa de Empleo.

Expirado el plazo de exposición pública de la lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos en el marco de la convocatoria descrita, en atención al procedimiento previsto en las Bases específicas de la convocatoria, examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, relativa a la plaza convocada de Monitor de la Escuela de Verano Olula de Castro 2026:

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	58KRidBt/j60Tjm90/ZedQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	07/07/2026 12:45:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/58KRidBt/j60Tjm90/ZedQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

Nº REGISTRO DE ENTRADA	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
440, 441, 443, 445, 449	30/06/2026	ELENA CORREAS LOSILLA	***4608**	<u>ADMITIDA</u>

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO.- Alegaciones/reclamaciones presentadas a la relación provisional de fecha 01/07/2026: ninguna.

TERCERO.- Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección, que estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTA (Titular): D^a. Carmen Laura González Fernández, Trabajadora social de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

PRESIDENTA (Suplente): Cristina Fernández Asenjo, Trabajadora social de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

VOCAL (Titular): D^a. M^a Isabel Martínez Torres, Educadora de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

VOCAL (Suplente): Rosa Ortiz Ortiz, Directora del CCSSCC Río Nacimiento.

SECRETARIA (Titular): M^a Del Mar Torres Portero, técnico de gestión del Ayuntamiento de Olula de Castro.

SECRETARIA (Suplente): Sonia Moya López, Técnico Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Abruena.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal de selección designados para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica: www.oluladecastro.es, de conformidad con la base V de la convocatoria.

QUINTO.- Se fija como fecha de constitución del Tribunal y celebración del **concurso de méritos** el día **10 de Julio de 2026 (viernes) a las 10:00 h** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Plaza del Pueblo nº 1, de Olula de Castro.

SEXTO.- EMPLAZAR a los aspirantes admitidos para la fase de **entrevista** el día **10 de Julio de 2026 a las 10:30 h** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Plaza del Pueblo nº 1 de Olula de Castro. Los aspirantes deberán acudir provistos de su DNI.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	58KRidBt/j60Tjm90/ZedQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	07/07/2026 12:45:41	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/58KRidBt/j60Tjm90/ZedQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)**

El resto de anuncios serán igualmente publicados en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, ya mencionado.”

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias de aplicación.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	58KRidBt/j60Tjm90/ZedQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	07/07/2026 12:45:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/58KRidBt/j60Tjm90/ZedQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

